



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Fecha de Elaboración: 02/01/2026

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0410/2025

Oficina de Representación: CHIAPAS

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: BERMÚDEZ GUILLÉN MARIO ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/2754/2025

Periodo: Del 29 al 31 de diciembre del 2025

Lugar: Municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas.

Objetivo de la Comisión: Participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizaran actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fecha 29 de diciembre de 2025. Conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López y Orsue Espinoza Cordoba, nos trasladamos al municipio de Tonalá, Chiapas, específicamente en Poblado de Puerto Arista y Playa del Sol, de la Colonia Cabeza de Toro; municipio de Tonalá, donde se llevaron recorridos de vigilancia por la playa, por la zona turística, esto en compañía de elementos de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas; donde se verifico que no establecieron palapas, enramadas, así como evitar la circulación de vehiculos (principalmente camionetas), ya que es un area natural protegida y zona de desove de tortugas marinas, referente a este tema por la tarde/noche se participo y verifico la liberacion de crías de tortuga marina conocidas como Golfina de la especie Lepidochelys olivacea, esto en compañía de personal de la CONANP; al termino de la jornada no se detectaron irregularidades, unicamente se procedio a retirar una camioneta que circulaba por la playa.

Con fecha 30 de diciembre de 2025. Se procedio a realizar la investigacion de denuncia por pesca desmedida de tiburón tigre esto en Bahía Paredon, municipio de Tonalá, sin que se pudiera dar con la persona denunciada, ya que nadie lo conoce tanto por pescadores, como moradores del poblado. Así mismo se realizo recorrido de vigilancia y presencia institucional en la zona turística conocida como Playa Ventura, de la Pesquería Punta Flor, esto en el municipio de Arriaga; donde no se detectaron irregularidades.

Con fecha 31 de diciembre de 2025. Conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López, Orsue Espinoza Cordoba, Armando Nafate Moreno y Diocleciano Hernandez Chacon, Se llevo acabo recorrido por la playa cubriendo la zona turística de Puerto Arista y Playa del Sol, en compañía de elementos de la Guardia Estatal (SSP) del estado de Chiapas, así mismo se realizo recorrido por el lugar conocido como el paso del Ejido Pueblo Nuevo, cerca de Boca del Cielo, municipio de Tonalá, Chiapas; México; No se detectaron irregularidades, unicamente se procedio a retirar un par de camionetas que circulaban por la playa. Se logro investigar sobre el evento musical donde se preentaria el grupo conocido como MATUTE, para que no se fuese a llevar o instalar en la playa, zona federal o terrenos ganados al mar, sin embargo el escenario fue colocado sobre el acceso principal a Puerto Arista.

CONCLUSION: Se dio cumplimiento a lo establecido en la comision, relacionado a la presencia institucional y evitar que se dieran ocupaciones de areas de playa, zona federal y/o terrenos ganados al mar, o incumplimiento a la normatividad ambiental vigente.

Resultados Obtenidos: Se dio presencia institucional en las zonas de los Poblado de Puerto Arista, Playa del Sol (Col. Cabeza de Toro), Ejido Pueblo Nuevo, cerca de Boca del Cielo, municipio de Tonalá, Playa Ventura de la Pesquería Punta Flor, del municipio de Arriaga, Chiapas; México

Contribución: Con las acciones se busca el evitar y/o que se continúe con daños ambientales y asegurar el cumplimiento de la Normativa Ambiental vigente

Atentamente

Vo.Bo.

MARIO ANTONIO BERMÚDEZ GUILLÉN

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



| | |
|-----------|------------|
| FOLIO No. | 32923 |
| FECHA | 26/11/2025 |

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN** II.3.-ORIGEN **México Chiapas**
II.2.-CARGO **INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B** II.4.-RFC **BEGM670827K64**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

| III.1.-DESTINO | | III.2.-PERIODO | | III.3.-NÚMERO DE DÍAS | | III.4.-CUOTA | | III.5.-IMPORTE | |
|---|---------|----------------|------------|-----------------------|----------------------------|--------------|-----------------------------|----------------|---------------|
| NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS) | | F. INICIO | F. TERMINO | COMPLETO | MENOS DE 24 HRS. DIVISA | POR DÍA | MENOS DE 24 HRS. PAQUETE | AUTORIZADO | |
| Tonalá | Chiapas | 29/12/2025 | 31/12/2025 | 2 | 1 | MXN | 650.00 | 325.00 | 100% 1,625.00 |
| TOTAL DÍAS: | | | | 2 | 1 | | | | |
| | | | | | | | | EUROS | 0.00 |
| | | | | | | | | DOLARES | 0.00 |
| | | | | | | | | PESOS | 1,625.00 |

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

OPERATIVO NACIONAL ZOFEMAT, RECORRIDOS DE VIGILANCIA PARA MANTENER PRESENCIA INSTITUCIONAL

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

| | | |
|-----------------|---------------|-------------------------------------|
| AUTORIZO | REVISO | SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO |
|-----------------|---------------|-------------------------------------|

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas

Jorge Enrique Zapata Nieto
Titular de despacho de la ORPAYGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas

MARIO ANTONIO BERMUDEZ GUILLEN
INSPECTOR ESPECIALIZADO EN MEDIO AMBIENTE Y DE RECURSOS NATURALES B



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFPA/12/2754-2025
Expediente No. PFPA/12.2/8C.17/00007-2025

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 25 de noviembre del año 2025

Ing. Mario Antonio Bermúdez Guillén
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado los días **29, 30 y 31 de diciembre del 2025**, para participar en el Operativo Nacional denominado ZOFEMAT, dentro del cual se realizarán actividades de acciones de recorridos de vigilancia para mantener presencia institucional en los municipios de Arriaga y Tonalá, Chiapas, México.

Para esta actividad se utiliza vehículo oficial de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Cabe destacar que deberán entregar las constancias de su actuación por escrito al final de la comisión realizada. Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO JURIDICO
EN FUNCIONES DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/068/2025, de fecha 16 de octubre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B Fracción 1, 47, 48, 49, 50, 52 Fracción LIII, 54 Fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de Reglamento de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado
de Chiapas.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.

L'JEZNI*MABG*ILAPC



2025
Año de
La Mujer
Indígena